

cartas de mis correspondales., que segun las distancias que median y lo que es preciso se tarde en acordar los medios oportunos que devo poner à mis lastimosos asuntos y camino que devo seguir, en tantos laverintos, como ya les tengo escrito, espero pronto su respuesta, que lo menos, que tardará mi resolución y salida de esta Ciudad serán catorce Semanas en cuyo tiempo, si yo tuviera certeza de que serían introducidas en este Semanario mis producciones, entre la variedad de mis sucesos difrazando en ellos lo que baste à no ser conocidos los sajetos, entretexiendo los escritos con las sales de tus cuentos, dixo mirando à el criado, y luego à una Dueña prosiguiendo, y con los sentenciosos quanto agudos donaires tuyos Claudia, claro es que acosta de leer este Semanario todas las semanas tendré sobrada diversion para todos los dias, pues infiero que de este modo, no sentiré vivir retirada, sin conocimientos, visitas, ni tertulia, pasando con algun alivio esta privacion precisa y no careciendo de la Sociedad que apetezco, y de esta introduccion descubriré tal vez la condicion de las gentes del Pueblo, y veré si hay gusto, entendimiento, politica, erudicion ingenio, chiste, y gracia: y si lo hubiere no faltará quien salte movido de curiosidad, ò vanidad, con alguna oposicion, argumento, ò rechazo, en cuyo caso no temo repulsa alguna en materia que yo toque pues de esto espero reirme no poco, y que se me dará à mi de que ellos se rian, habiendo de serme facil descubrir qual sea mi opositor, y segura de que ninguno, jamas sepa quien fuè la Forastera Incognita: solo falta saver el modo de introducir estas noticias à el Semanario y si serán ò no admitidas: replicò el criado, à una criada que hablaba entredientes: si Señora, lo se el modo: escuchando el Ama esto le dixo: pues como dilo: à lo que el la informò diciendola, Señora, no me encargò Vin. que en llegando à Cartagena me informase adónde estava la Loteria, y si se
ad.

admitian ò vendian juegos; pues à este fin, buscando la Loteria reparè, preguntè, y supe como y donde se hechan las noticias que quieren se pongan en el dicho Semanario, y lei el de aquella semana. Muy bien dixo la Señora, mucho me alegro de la casualidad; ahora falta para provar mi fortuna en esta parte, empezar aprovechando tiempo, y haciendo caudal (por el proyecto que he pensado) de lo hasta aqui sucedido: te atreveràs le dixo à recopilàr lo pasado en esta hora que hace lleguè poco mas, y escribirlo? Señora la respondiò, es posible que siempre la he de estar recordando no tengo esa habilidad, por aquella sentencia de mi Abuela que obligò à que mi Padre no enseñara à sus hijos à escribir por que no se inclinaran à ser Escribanos, pues decia la Santa vieja à su hijo, que un Alma justa à quien conociò le havia dicho que ningún Escrivano malo se salvaba, con lo que me dexò mi Padre tan habil para estos casos. Bolviò la Señora à la Dueña, y la dixo y tu me sacaràs de este empeño, pues mi cansancio no me dexa hacerlo por mi mano? Ella muy pronta respondiò à fè Señora mia que mi madre estuvo muy diestra en habilitarme de estas cosas, pues acaso por librarse del trabajo de leernos la Doctrina à mi y à mis hermanos, me apretò en que supiera leer, dexandome en mi inclinacion despues de pasada la cartilla, de leer y solta me bien en ello con el estudio de leer Comedias, en las que estudiè hasta que lei y enseñè à todos, la Doctrina sacando yo de las Comedias bastante para hacerme maestra en otras artes, y en la de escribir que lo es para una muger harto provechosa, muchas bendiciones me deviò mi madre por el arvitrio que se hallò para no gastar dineros en maestros, y tener quien escriviera y leyera lo que en su casa se ofrecia, y à mi tanto me à servido para malo, y para bueno, Dios se lo haya perdonado, si acaso supò bien lo mal que hacia en dexarme enpapar en las Comedias: muy bien dixo la Señora, pues esas cosas ahora se han de aprovechar mucho à mi intento